

Baños de Fitero.

Las acreditadas Establecimientos de esta Sociedad, insubstituíbles para el tratamiento de las afecciones reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente.

FABRICA DE Alcohol, Aguardientes, Anisados, y LICORES SOLAMENTE DE VINOS

A LOS LABRADORES Maquinaria Agrícola de la acreditada casa «Centro Técnico Industrial y Agrícola» de Valladolid.

dos en sus correspondientes despachos, función técnica la ejecutan los oficiales.

Y por qué considerar, Sr. Ceballos, de una sencillez encantadora, por el sólo hecho de que las desempeñe un cierto las funciones puestas?

Y vamos al final. Me incita a proceder a la ligera, porque afirmo ser impuro los aires que se respiran en la ambigüedad, al grito más puro que oírse que se respiran en pleno campo al correr de los trenes.

A. de Orte. Un asunto digno de gran atención para los propietarios de ganado caballar es el de poder vender sus potros de 2 y 3 años a la Remonta Militar.

Los muertos que vos matais... Creemos que se equivoca Noticiero de Soria al expresar tanta alegría ante el cadáver del agrarismo, que no es tal cadáver, sino una entidad cada vez más fuerte y mejor dispuesta a vivir decentemente.

Muy grato me es participar a vuestro noticia que el Consejo, con cuya presidencia me honro, en sesión de ayer conoció el telegrama circular en que se digna ese a Centro interesar el juicio de este organismo sobre continuación, modificación o supresión del régimen establecido para la compra-venta de trigos y harinas por Real decreto de 10 de Agosto del año último.

dispepsada a los Consejos al pedir su parecer en el pleito de las subsistencias, ya que en éste, como en otros casos, se ha prescindido indebidamente del concurso de tales organismos.

Entrando en el examen para emitir opinión respecto a los diferentes puntos que el telegrama comprende, se ocupó el Consejo de analizar detenidamente los efectos que han producido las disposiciones dictadas, con mejor propósito que acierto, para regular las formas y medios de atender a las necesidades del consumo, y como es evidente que de tales disposiciones se ha hecho mal uso, pues seguramente las autorizaciones otorgadas a los Sindicatos para la compra y venta de trigos, transformación de éstos en harinas, así como la tasa de unos y otros productos, han servido de medio de estacionar los precios en unas regiones o comarcas, reduciendo en algunas y elevando en otras.

Por los motivos expuestos, el Consejo estima que el actual régimen de abastecimiento debe declararse fracasado, y que como cualquiera modificación que en él se pretenda, habrá de producir frutos análogos, es de parecer:

1.º Que debe establecerse la libertad comercial para los productos agrícolas, como existe para los industriales, sin temor de que esta medida pueda ocasionar conflictos por escaseces o faltas de especies, porque la libertad de comercio, sujeta necesariamente a la ley de la oferta y la demanda, facilitará las operaciones para llevar los productos a donde sea necesario y esté permitido legalmente.

2.º Como medio indispensable para favorecer la producción nacional, aumento de ella y normalizar y abaratar los precios de los cereales, se hace preciso modificar las tarifas ferroviarias, abaratando el precio de los transportes, a los abonos, maquinaria y demás artículos precisos para el desarrollo agrícola.

3.º En el caso de que las circunstancias aconsejaren el establecimiento de la tasa, debe extenderse esta a las demás producciones industriales y artículos comerciales, pues no se considera razonable ni justo que ese castigo lo sufra sólo el que produce el trigo en medio de penalidades, sacrificios y accidentes que le privan, no pocas veces, de saborear el fruto de sus afanes.

4.º Como medio indispensable para favorecer la producción nacional, aumento de ella y normalizar y abaratar los precios de los cereales, se hace preciso modificar las tarifas ferroviarias, abaratando el precio de los transportes, a los abonos, maquinaria y demás artículos precisos para el desarrollo agrícola.

La tasa de cereales y el vigente régimen sobre subsistencias. En la sesión que el domingo último celebró el Consejo provincial de Agricultura, expuso el Presidente el telegrama recibido del Ministerio de Abastecimientos solicitando opinión sobre la tasa de cereales y el vigente régimen de subsistencias.

Después de amplia discusión, en la que intervinieron los Sres. Iniguez, Canicero, Gómez Santacruz, Arciniégua y Aragón, fué aprobado, con ligeras modificaciones, el informe del Sr. Las Heras y por unanimidad se acordó dirigir al Ministerio de Abastecimientos la contestación siguiente:

Sobre un incidente. Sr. D. Felipe las Heras. Distinguido amigo: Con nuestra cartería gestión en el asunto para cuya resolución nos conferiste tan amplios poderes como fueran precisos. No hemos necesitado de apelar a ningún medio violento, de lo cual nos congratulamos, ante las explicaciones que nos ofrecieron para su satisfacción, las cuales reproducimos con fidelidad, las crupulosísimas en nuestra citada casa. Ayer nos hemos visto sorprendidos con la publicación en «La Idea» de un escrito del citado señor en el que renuncia a ser miembro de la Comisión que podían también originar tu molestia, nos obligarían nuevamente a molestarnos a él en tu nombre, si ya no manifestase en uno de sus párrafos el concepto que estas cuestiones de honor le merecen, concepto en pugna completa con nuestro criterio respecto a las mismas.

Liberales y republicanos. Las izquierdas han facilitado la siguiente nota oficiosa: Reunidos los señores marques de Alhucemas, conde de Romanones, Alba y Gasset, ratificándose en los acuerdos anteriores, convinieron por unanimidad la forma de ejecutarlos durante las primeras sesiones.

Carta de Madrid. Madrid 24 de Junio de 1919. Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO. Mi querido amigo: Han sido en mucho mayor número que en ocasiones análogas los diputados que han concurrido a la Cámara popular en visperas de la apertura de Cortes.

Alemania y los aliados. Dicen de París que en el momento de ser recibida la nota de los delegados alemanes, el secretario general hizo traducirla y sacar copias, que envió, acto seguido, a los Sres. Wilson, Clemenceau y Lloyd George.

LOS SOLDADOS AGRICULTORES. Haciéndose eco de los deseos manifestados por varias asociaciones agrícolas, la de Yelo, que representan los Sres. D. Toribio Dolado y D. Eustaquio del Río nos ha dirigido, con fecha de ayer, atenta carta suplicándonos que, en nombre de los agricultores sorianos y en la forma que estimáramos más oportuna, pidiéramos al Gobierno que otorgara licencia de tres meses a los soldados agrícolas, con el fin de que ayuden a sus padres en las faenas de la recolección.

NOTICIAS. Su Majestad el Rey despachó esta mañana con el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda y Gobernación. Al salir estos últimos del regío alcazar, un periodista dijo al señor Cierva que Lerroux andaba diciendo por ahí que mañana en la sesión del Congreso, pediría que se fuese el Gobierno, por cobarde.

Dice el Presidente. Legó el jefe del Gobierno esta mañana a la Presidencia a la hora habitual y dirigiéndose a los periodistas, dijo: —¿Qué hay, señores? —Nada más que el cambio de Cámara para la apertura.

El gobierno alemán protesta contra el despojo de sus colonias. Pide que, pasados dos años, los Gobiernos aliados hagan entrega de este tratado al Consejo Supremo de la para entonces formada Liga de las Naciones, donde espera Alemania tener iguales privilegios que las demás naciones.

El Director general de Agricultura nos ha ofrecido muy cariñosamente hacer suya esta demanda ante ministro Fomento. Cuenten ustedes siempre con nuestro modesto y entusiasta concurso, Rico y González de Gregorio.

Desee dependiente de barbería que sepa su obligación y aparezca con principios, dirígase a Daniel Arco. Practicante en Coruña (Navarra)

ECOS Y NOTICIAS

Elecciones de Diputados provinciales.—El domingo se reunieron en Almazán las representaciones de los labradores asociados, de unos treinta pueblos, y acordaron nombrar candidato agrario, por aquella Sección, a D. José Martínez de Azagra.

La cuestión de las multas.—Con motivo de la imposición de multas por el Sr. Gobernador Civil a varios Alcaldes de la provincia por incumplimiento de servicios relacionados con las substancias, se reunieron los diputados provinciales a fin de solicitar que sean condonadas esas multas o atenuadas en lo posible.

Al Juzgado.—En la Junta Administrativa celebrada el lunes último en la Delegación de Hacienda, para votar y fallar el expediente de contrabando instruido contra D. Ventura Gonzalo y Compañía, vecinos de Almazán, por intentar la exportación de 7.400 kilogramos de harina, sin la guía de circulación correspondiente, se ha acordado declarar el comiso provisional de la especie aprehendida y remitir el expediente con todo lo actuado, al Juzgado de Instrucción de la capital, por reeditar el hecho caracteres de delito.

Ultima hora. POR TELEGRAFO Y TELEFONO MADRID 25 (8 mañana). La apertura de Cortes. Desde mucho antes de la hora señalada para la sesión regia en la Cámara del Senado, las tribunas hallábanse llenas de señoras. Los escaños estaban totalmente ocupados por senadores y diputados.

problemas actuales, de acuerdo con las tradiciones del liberalismo, al que es preciso incorporar los avances indispensables que imponen las circunstancias actuales. Celebrarán sucesivas reuniones con el propósito de concretar las normas del partido liberal, procurando que el programa de este partido cooperen otras fuerzas afines para la realización de las aspiraciones políticas, económicas y sociales, en que se ha de asentar el partido, de las izquierdas.

REGENTE.—Se necesita, para la Farmacia del pueblo de El Royo. Dirigirse a doña Petra de la Hoz, en dicho pueblo 2-6. SE VENDE un piano de mesa seminuevo, Se cedera baratísimo. Para tratar con su dueño, D. José María Sicilia, Practicante de Suellacabaz. También informará D. Francisco García, maestro nacional de Almazán. 2-2 d.

AGENCIA DE NEGOCIOS Rehabilitación de Clases Pasivas Sucesor de Garza Zornoza. Casa fundada en 1870. Fuentes, 8.—SORIA.

AGUAS SULFUREAS DE NAVAJÚN (Logroño). El que desee ir al establecimiento puede dirigirse a su dueño, vinda de Benfiorin Saenz, ofreciendo servicio de panados a los puntos de carretera próximos, Matalebreras, San Pedro Manrique y Aguilar del Río Alhama. 4-8 p.

ANUNCIOS. ORFIZAL de zapatero se necesita. Dirigirse a Félix Pérez, Puerta de Herrerros Almazán. 2-2 p.

Libro nuevo. Acaba de publicarse un libro titulado «Canto del Pueblo en la Iglesia».

ULTRAMARINOS. ELOY LLORENTE. Canalejas, 21. Aceña, 15.—SORIA. Japón superior a 0.90 y 1 peseta kilo.

Consorcio Médico-Quirúrgico. DR. ANDRES RUIZ GARCIA.—Gran premio de S. M. la Reina Regente.—ALMAZÁN. Rayos X, corrientes eléctricas, inhalaciones de Ozono.

Automóviles de alquiler. SERVICIO PERMANENTE. JOSE DE MARCO. SE RECIBEN AVISOS. Gabriel Liso.—Posada de Ferradores. SORIA.

Primer Aniversario. LA SEÑORA Doña Benita Diez Ramón. Descansó en la paz del Señor en esta Ciudad EL DIA 15 DE JUNIO DE 1919.

Suplican a sus amigos se dignen asistir al Oficio fin de año que en sufragio de su alma se celebrará el día 28 del actual, a las diez y media (oficial) de su mañana, en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Mayor, por cuyo favor los vivirán reconocidos. Soria 25 de Junio de 1919.

Horizonte. Se necesita inteligente, con urgencia, preferible casado y con hijos. T. n. ventajosa condiciones se darán que han de convenirle. Para tratar con D. Magdalena Ruiz Zorrilla, en Peñalba de San Esteban. 5-7.

SE VENDE una yunta de bueyes, juntos o separados, edad cuatro años. Para tratar con su dueño Juan Antonio Regaño, en Morón de Almazán. 1-3.

VACANTE DE MEDICO. Habiendo acordado estos vecinos aumentar la asignación del médico titular, por las circunstancias actuales, se anuncia nuevamente su vacante para este pueblo de Ortigosa, una de las villas más pintorescas de la sierra de Guadalupe, distante 40 kilómetros de su capital (Logroño) con servicio diario de automóvil, telegrafo, teléfono, extensos y deliciosos bosques de pino, haya y roble.

Gran casa de huéspedes de Luis Marañón y Lázaro. ARNEDILLO. Está situada la más próxima al baño, instalada en dos magníficos edificios y estos con todas las comodidades necesarias.

El crimen de un loco. Comunican de Lérida que, en el pueblo de Alpariz, un joven llamado Juan Roura hijo de una familia acomodada de aquella localidad, en un rapto de locura, acometió con un cuchillo a la anciana de 60 años Rosa Marcial, hasta conseguir matarla.

La unión de los liberales. Han celebrado una nueva reunión los elementos liberales monárquicos para ultimar detalles sobre el requerimiento hecho por D. Amós Salvador a fin de constituir la unión de los liberales formando un solo partido.

Incendio.—En el pueblo de Jobera y sitio denominado «Cabezo del Chapsarral», se produjo un incendio en una paridera, propiedad de los vecinos de Medinaceli, Antonio Ramírez y hermanos. Las pérdidas exceden de mil pesetas y el siniestro se cree casual.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Soria.

CON SUCURSAL EN BURGO DE OSMIA ESTABLECIMIENTO DECLARADO OFICIALMENTE BENEFICO JUNTA ADMINISTRATIVA. Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Tarazona Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Mugierza y D. Agustín Almaraz Carras...

Lejía "La Aragonesa"

Recomendamos el uso de la sin rival lejía LA ARAGONESA, por ser la que siempre ha triunfado sobre las demás marcas en cuantos laboratorios ha sido analizada. Es la única que no contiene silicatos ni materias corrosivas que tanto perjudican a las ropas.

Interesa a todos! J. CAMPOS, Médico Ortopédico. Montera, 38, principales-Madrid. Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño). Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Catvos, Deformidades, Narices, Orejas, Tratamientos sin operar, Aplicación de piernas y brazos artificiales.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 10, MADRID.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS. Cincuenta y tres años de existencia.

Aceites de Aragón puros, refinados. Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación. No resultan más caros que los aceites corrientes porque nunca dejan de ser a base.

Ruperto Sanz Martínez. Maquinaria Agrícola. Almazán.

Unica casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia. Taller de reparaciones con soldadura autógena. Segadoras americanas «Africanas» las más ligeras y sólidas. Aventadoras «Citas», seleccionadoras «Marcs», Cultivadores americanos. Tráscaros, sembradoras vertederos, trillos, etc.

Anisosa. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio, parietina y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Cada 500 y 1000 cápsulas. SOLUCION BENEDICTO. de glicero fosfato de cal con CREOSOLAL. Tuberculosis, catarras crónicos, bronquitis y debilidad general. - Frescos.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.)

Capital social: cinco millones de pesetas. Primera casa de MAQUINARIA AGRICOLA en España. CENTRAL EN VITORIA. Grandes fábricas en Vitoria y Araya. Sucursal en Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, 11. SUCURSALES: Madrid, Lugo, Lérida, Oviedo, Talavera, Salamanca, Palencia, Briviesca, Valladolid, Zaragoza, Huesca, Logroño, León, Burgos, Mérida, Murcia, Ciudad Real, Villada, Albacete, Miranda, Pontevedra, Pamplona, Córdoba.

„Biblioteca Sopena“

LOS MEJORES LIBROS, CON LA MEJOR PRESENTACION, DE LOS MEJORES Y MAS CELEBRADOS AUTORES Y AL ALCANCE DE TODOS. TOMOS PUBLICADOS: La Gloria de don Ramiro. Enrique Larreta. La Ginesa. Carlos María Ocantos. Guzmán de Alfarache (tomo 1.º y 2.º). Mateo Alemán.

LA CATALANA Seguros contra incendios y Explosiones de todas clases 53 años de existencia.

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO. Primas recaudadas en el año 1918. Pesetas 9.587.270'03. Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918. id. 31.847.555'31.

LA ANONIMA DE ACCIDENTES Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e individuales.

Delegado de ambas Compañías en Soria, Don Auxilio García, Plaza Mayor, 6.

EL FENIX AGRICOLA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA inscrita en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909. Domicilio social: LOS MADRAZO, 34 - MADRID. Garantías. Capital: 1.000.000 Pesetas. Reservas: 492.494'48. Primas recaudadas en 1918: 1.950.560'00. Siniestros indemnizados hasta 31 de Octubre de 1918: 4.350.440'00.

580 EL CURA DE ALDEA me le devuelves en el instante mismo en que lo creí perdido para siempre! Y abandonando aquel sitio, corrió precipitadamente hacia la puerta. La cemitiva había llegado junto a la casa del cura, y dos montañeses ayudaban a descender de la mula al viejo sacerdote. María se arrojó en sus brazos, cubriéndole de besos y lágrimas el respetable rostro del anciano. Aquel abrazo duró un minuto. Los sollozos reemplazaron a las palabras, porque nada es tan elocuente como el silencio cuando el dolor o la alegría parten de un corazón sensible y virtuoso. Per fin el viejo fue trasladado a su casa. Diego y Rafael le instalaron en el antiguo y cómodo sillón, su mueble favorito. El peñuelo que en forma de venda cubría la herida que tenía su frente, llamó la atención de la joven huérfana y de otros circustantes. Preciso, fué, pues, satisfacer la natural curiosidad de cuantos lo rodeaban, refiriéndole ligeramente los pormenores de su infortunado viaje, y así lo hizo; pero como Diego se hallaba entre los oyentes, emitió el motivo de sus aventuras, temeroso de que el joven supiera que él era la causa inocente de todo lo acaecido. Terminada que fué la narración, y satisfecha la curiosidad, los aldeanos creyeron que era hora de abandonar la habita-

577 EL CURA DE ALDEA te, y cuya causa no hallaba en su conciencia. El cazador, pues, según por la verdad le pareció, mientras el cura y el hombre de la mula iban temblando. El prelozado sonido de una bacina detuvo por segunda vez el paso del maturo, y como es consiguiente, el de sus compañeros. El perro comenzó a ladrar ensañadamente. Su aseo le impuso silencio con un puñetazo, y el can cerró la boca temeroso de que se repitieran tan lógicas y cervicexas razones. Cuatro botizas desde distintas partes volvieron a lanzar sus prolongados sonidos al viento. El mozo cercano se corrió de juerga que corrían en todas direcciones, pero en particular hacia la feida y en la misma dirección que ocupaban los viajeros. Pero aquellas antorchas móviles se agigalaron en silencio, sino el compás de una gritería infernal, en donde las voces humanas se mezclaban con los ladridos de un sin número de perros. No cabe duda alguna, las luces son tenas encendidas, y los que les siguen hombres como nosotros - exclamó el cruzador - Siendo hombres, ya es otra cuestión. Y montando la escopeta, comenzó a gritar con toda la fuerza de sus pulmones: - ¡Ja del mentel!

GREGORIO CUEVAS ACEBES CIRUJANO DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid. Sub-inspector de Odontología. 70 CANALEJAS 70 - SORIA -



TELEFONO NUM. 77. Póngese en conocimiento de su nombre a clientela, no confundan por el apellido con Matías Cuevas, pues dicho señor no es dentista. BUENA BOTERIA Manuel Guzmán a cargo del inteligente maestro Martín Sánchez. Construcción de corambrés para toda clase de líquidos. ESPECIALIDAD EN LA PEZ. Ventas al por mayor y menor. No confundir esta casa con alguna otra en su clase. CARRANDE, 14 - SORIA

Librería y Casa Editorial de Antonio Rubinos. Apartado núm. 471. SE REMITEN CATALOGOS GRATIS. Obras completas de Fernán Caballero. 16 tomos en 8.º a 2'50 y 3'50 ptas., respectivamente, en rústica y encuadernados. Obras completas de Antonio de Trueba. 11 tomos en 8.º a 3 y 4 ptas. Ángel Muro: El Práctico. Tratado completo de cocina al alcance de todos y Aprovechamiento de sobras. Un tomo en 4.º de más de 1.000 páginas. Vigésima-novena edición, 5 pesetas rústica y 7 encuadernado. El progreso por medio del cristianismo. Conferencias en Nuestra Señora de París, por el Rvdo. Padre Félix, traducción por D. José María Antequera. CONTENIDO DE LOS 15 TOMOS I. La cuestión del progreso. - II. Ideas (continuación). - III. El progreso moral por medio de la cristianidad. - IV. El progreso social por medio de la autoridad. - V. El progreso de la sociedad por medio de la familia. - VI. El progreso por medio de la educación. - VII. El progreso de la legislación por medio de la armonía, de la razón y de la fe. - VIII. El progreso de la ciencia por medio de la fe en el misterio. - IX. La crítica moderna ante la ciencia y el cristianismo. - X. La sociología naturalista y el sobrenatural. - XI. La economía antiaristocrática en el progreso del hombre. - XII. Objeto y naturaleza del arte. - XIII. El arte ante el progreso. - XIV. La existencia de la Iglesia. - XV. La autoridad en la Humanidad y en la Iglesia. - XVI. De la eternidad de la Iglesia. La colección completa consta de 15 tomos en 16.º (15 por 10), de 250 a 400 páginas cada uno, y su precio en rústica en su colección.